

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚMERO DE OFICIO: 80

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

ASUNTO: CORREDORES Y NOTARIOS PÚBLICOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, no cuenta a la fecha con el servicio de **CORREDORES Y NOTARIOS PÚBLICOS**, considerando que la población es pequeña y los factores socioeconómicos no lo han demandado, en caso de que surgiera alguno se notificará por escrito; información correspondiente al cuarto trimestre del año 2021.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.



ATENTAMENTE
Tepechitlán, Zac., a 31 de diciembre de 2021
EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN

c.c.p. Archivo.